

D. Tomán Urién Blázquez, Madrid.—Zona.  
 D. Ernesto Sánchez Abellán, Madrid.—Zona.  
 D.ª Antonia Meliá Mairata, Barcelona.—Zona.  
 D. Sebastian Casas Millán, Barcelona.—Zona.  
 D. Gregorio Martín de Grado, Madrid.—Zona.  
 D. Francisco de Asís Grau Gasch, Granollers (Barcelona).—Zona.  
 D. Angel Puertas Serrano, Madrid.—Zona.  
 D. Juan Bautista Sáez Martínez, Madrid.—Zona.  
 D. Enrique Carlos Blanco Pérez-Molinos, Palma de Mallorca.—Zona.  
 D. Juan Antonio Rodríguez Secades, Madrid.—Zona.  
 D. Gabriel Rando Tamayo, Marbella (Málaga).—Servicio de Urgencia.  
 D. Angel Alvarez Rozada, Gijón (Oviedo).—Zona.  
 D. José Martínez Pino, Santa Cruz de Tenerife.—Zona.  
 D. Mariano García Calzada, Madrid.—Zona.  
 D. Antonio Martínez Jiménez, Cádiz.—Zona.  
 D. Pedro Antonio Mejías Bona, Madrid.—Zona.  
 D. Andrés Bravo Bustamante, Santa Coloma de Gramanet (Barcelona).—Zona.  
 D. Carlos Lobato Kropnick, Madrid.—Zona.  
 D. Francisco Jerez Sierra, Madrid.—Zona.  
 D. Joaquín Albala Luque, Barriada Coca de la Piñera, Camas (Sevilla).—Servicio de Urgencia.  
 D.ª María de los Angeles Zancas García, Torre del Bierzo (León).—Zona.  
 D. Pedro Francisco Lebrero Serrano, Fuencarral, barrio (Madrid).—Zona.  
 D. José Rodrigo de Sande, Vicálvaro, casco (Madrid).—Zona.  
 D.ª Felicitas Arroyo Repila, Carabanchel Alto (Madrid).—Zona.  
 D.ª Teresa Galvez Carrasco, Villaverde Bajo (Madrid).—Zona.  
 D. Antonio Rodríguez Menchero, San Fernando de Henares (Madrid).—Zona.  
 D. Ramón María García-Plata, Boza, Leganés (Madrid).—Zona.  
 D. José Luis Mayordomo Tapia Cañas, Alcorcón (Madrid).—Zona.  
 D.ª María Teresa González de la Riva Lamana, Pamplona (Navarra).—Zona.  
 D. Eleuterio López Peña, Alcalá de Henares (Madrid).—Zona.  
 D. Lucio López Martín, Getafe (Madrid).—Zona.  
 D. Raúl Menoyo Salvador, Getafe (Madrid).—Zona.  
 D.ª María Dolores Rodríguez Arana, Getafe (Madrid).—Zona.  
 D.ª Ana María Solanes Guasch, Barcelona.—Zona.  
 D. Vicente Javier Viar Castillo, Leganés (Madrid).—Zona.  
 D. Julio García-Diego Castiglioni, Alicante.—Zona.  
 D. Luis Carlos Ponce García, Valencia.—Zona.  
 D. José Franco Sánchez, Jaén.—Zona.  
 D. Francisco Javier Rica San Juan, Bilbao.—Zona.  
 D.ª María Luisa Burgos Cid, Bilbao.—Zona.  
 D.ª María Herrera Rodríguez, Barcelona.—Zona.  
 D. Florentino García Barroso, Gijón (Oviedo).—Zona.  
 D. José Luis Martínez Moratinos, Valladolid.—Zona.  
 D.ª Gloria Surra Miguel, Barcelona.—Zona.  
 D. Priscilo Tejedor Gómez, Barcelona.—Zona.  
 D. Juan Jesús Aranda Vizcaino, León.—Zona.  
 D. Tomás Abril Doñate, Castellón.—Zona.  
 D. Agustín Ebrí Bou, Grao (Castellón).—Zona.  
 D. Daniel Luis Eiroa Rodríguez, Vigo (Pontevedra).—Zona.  
 D. Francisco Cornejo Valle, Chiclana de la Frontera (Cádiz).—Servicio de Urgencia.  
 D. Federico Silva Gil, Las Palmas (Las Palmas de Gran Canaria).—Servicio de Urgencia.  
 D.ª María Pilar López Arriba, Valencia.—Zona.  
 D. Francisco Beltrán-Huertas López, Talavera de la Reina (Toledo).—Zona.  
 D. Ignacio Antonio Polo Guilbert, Pamplona (Navarra).—Zona.  
 D. Alfredo Jiménez González, Zaragoza.—Zona.  
 D. José Sanchis Cervera, Benimaclet (Valencia).—Zona.  
 D.ª Rosario Rosalía Landa Uralde, Bilbao.—Zona.  
 D. José María López Oto, Barcelona.—Zona.  
 D. Jesús Pablo Iglesias Letona, Bilbao.—Zona.  
 D. Domingo Serra Estruch, Barcelona.—Zona.  
 D.ª José María Vergés Martí, Hospitalet de Llobregat (Barcelona).—Zona.  
 D. José María Reyes Orrego, Barcelona.—Zona.  
 D. José Antonio Igual Marqués, Hospitalet de Llobregat (Barcelona).—Zona.  
 D.ª María del Pilar Gago Vila, Barcelona.—Zona.  
 D.ª María Begoña Gómez Revuelta, Baracaldo (Vizcaya).—Zona.  
 D. Angelina Huguet Carne, Barcelona.—Zona.  
 D. José Alfredo Piera Pellicer, Algorfa, Los Montesinos (Alicante).—Zona.  
 D. Pablo José Beldarain Solachi, Bilbao.—Zona.  
 D. Miguel Durán Vera, Barcelona.—Zona.  
 D. Esteban Molina Martos, Beniján (Murcia).—Zona.  
 D. Celso Martínez García, Logroño.—Zona.  
 D. Felicitísimo Sacristán Ramos, Badalona (Barcelona).—Zona.

La toma de posesión se efectuará dentro de los treinta días hábiles siguientes a la notificación de la adjudicación de la plaza por la Jefatura Provincial de Servicios Sanitarios o Subdirección Médica correspondiente, entendiéndose, caso de no efectuarla, que se renuncia no sólo a la misma, sino a cuantos derechos pudieran derivarse de este concurso-oposición.

Madrid, 4 de abril de 1974.—El Delegado general, J. Martínez Estrada.

## MINISTERIO DEL AIRE

9394

ORDEN de 6 de mayo de 1974 por la que se nombran 32 nuevos funcionarios del Cuerpo Especial de Controladores de la Circulación Aérea y se destina a los mismos.

De acuerdo con el artículo 12 de la Orden ministerial 2842/1972, de 18 de octubre (-Boletín Oficial del Estado número 259), a continuación se publica la lista de los alumnos aprobados del 9.º curso, por orden de puntuación obtenida para ingreso en el Cuerpo Especial de Controladores de la Circulación Aérea y destino de los mismos, quienes serán incluidos en dicho Cuerpo con antigüedad de 24 de abril del corriente año y efectos económicos a partir del día de la toma de posesión del destino que se les asigna, dentro del plazo máximo de treinta días

04MA476 Don José Vargas Fernández, al Centro de Control e Información de Vuelo (ACC/FIC) y Aeropuerto de Madrid-Barajas.  
 04MA477 Don Juan García Sánchez, al Aeropuerto de Reus.  
 04MA478 Don Carlos Hernández Redondo, al Centro de Control e Información de Vuelo (ACC/FIC) y Aeropuerto de Madrid-Barajas.  
 04MA479 Doña Inmaculada Muñoz Mejías, al Centro de Control e Información de Vuelo (ACC/FIC) y Aeropuerto de Madrid-Barajas.  
 04MA480 Don Antonio Casteleiro Llamazares, al Centro de Control e Información de Vuelo (ACC/FIC) y Aeropuerto de Madrid-Barajas.  
 04MA481 Don Juan Amor Ferrando, al Centro de Control e Información de Vuelo (ACC/FIC) y Aeropuerto de Barcelona.  
 04MA482 Don Francisco Javier Bastida Cenenera, al Centro de Control e Información de Vuelo (ACC/FIC) y Aeropuerto de Barcelona.  
 04MA483 Don Vicente Brucal Díaz, al Centro de Control e Información de Vuelo (ACC/FIC) y Aeropuerto de Barcelona.  
 04MA484 Don José Carlos Alonso Jaén, al Centro de Control e Información de Vuelo (ACC/FIC) y Aeropuerto de Barcelona.  
 04MA485 Don Joaquín Casado Catalina, al Centro de Control e Información de Vuelo (ACC/FIC) y Aeropuerto de Barcelona.  
 04MA486 Don Enrique Rousselet Ibañez, al Centro de Control (ACC) y Aeropuerto de Palma de Mallorca.  
 04MA487 Doña María de la Esperanza Cano y Martínez de Velasco, al Centro de Control e Información de Vuelo (ACC/FIC) y Aeropuerto de Las Palmas.  
 04MA488 Don Fernando Federico Carbajal Luján, al Aeropuerto de Gerona-Costa Brava.  
 04MA489 Don Manuel Núñez y García, al Aeropuerto de El Hierro.  
 04MA490 Don Juan Luis Arroyo Fernández, al Centro de Control e Información de Vuelo (ACC/FIC) y Aeropuerto de Las Palmas.  
 04MA491 Don José Manuel Ruiz Guillén, al Centro de Control e Información de Vuelo (ACC/FIC) y Aeropuerto de Barcelona.  
 04MA492 Don José María Represa Fernández, al Centro de Control e Información de Vuelo (ACC/FIC) y Aeropuerto de Las Palmas.  
 04MA493 Don Hermilio Santiago Martínez Calvo, al Centro de Control (ACC) y Aeropuerto de Palma de Mallorca.  
 04MA494 Don Adrián Arqué Armestoy, al Centro de Control e Información de Vuelo (ACC/FIC) y Aeropuerto de Barcelona.  
 04MA495 Don Juan Carlos Ballesteros Morales, al Centro de Control (ACC) de Zaragoza.  
 04MA496 Doña María del Carmen Carrasco Guillén, al Aeropuerto de Lanzarote.  
 04MA497 Doña Mercedes Plaza Pulgar, al Aeropuerto de Fuerteventura.  
 04MA498 Doña María del Pilar Martín-Sanz Martínez, al Centro de Control e Información de Vuelo (ACC/FIC) y Aeropuerto de Barcelona.  
 04MA499 Doña María Maite García Solaguren, al Centro de Control e Información de Vuelo (ACC/FIC) y Aeropuerto de Barcelona.

- 04MA500 Doña María de las Angustias García Solaguren, al Centro de Control e Información de Vuelo (ACC/FIC) y Aeropuerto de Barcelona.
- 04MA501 Doña María de la Concepción Moreno Saura, al Centro de Control e Información de Vuelo (ACC/FIC) y Aeropuerto de Barcelona.
- 04MA502 Don Joaquín Dorronzoro Manzano, al Centro de Control e Información de Vuelo (ACC/FIC) y Aeropuerto de Barcelona.
- 04MA503 Don Mariano Tomás de Luna Tobarra, al Centro de Control (ACC) y Aeropuerto de Palma de Mallorca.
- 04MA504 Don Ricardo José Catarináu Guillén al Centro de Control e Información de Vuelo (ACC/FIC) y Aeropuerto de Barcelona.
- 04MA505 Don Pedro Julio Martín Cross, al Centro de Control e Información de Vuelo (ACC/FIC) y Aeropuerto de Barcelona.
- 04MA506 Don Antonio Pérez Piqueras, al Centro de Control e Información de Vuelo (ACC/FIC) y Aeropuerto de Barcelona.
- 04MA507 Don Carlos José Moreno Rico, al Centro de Control e Información de Vuelo (ACC/FIC) y Aeropuerto de Barcelona.

Madrid, 6 de mayo de 1974.

CUADRA

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

9395

*ORDEN de 4 de abril de 1974 por la que se resuelven las pruebas selectivas restringidas convocadas por resolución de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid de fecha 24 de mayo de 1973, convocadas para cubrir veintitrés plazas vacantes en la Escala Auxiliar Administrativa de este Organismo.*

Hmo. Sr.: Vista la propuesta de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid sobre nombramiento de funcionarios de carrera de la Escala Auxiliar Administrativa de este Organismo, a favor de los aspirantes que han superado las pruebas selectivas convocadas al efecto y aportada dentro de plazo la documentación exigida en la convocatoria.

Este Ministerio, en uso de las facultades conferidas en el artículo 8.º, 3.º, C), del Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos, ha acordado nombrar funcionarios de la Escala Auxiliar Administrativa de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid a los aspirantes que a continuación se citan, con el orden que se señala:

miento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid a los aspirantes que a continuación se citan, con el orden que se señala:

Número	Nombre y apellidos	Número Registro Personal
1	D. Pedro Gómez Olmos .....	TO4V110A0001
2	D.ª Concepción Aranda Benito .....	TO4V110A0002
3	D. José Fagoaga Laguna .....	TO4V110A0003
4	D. Juan Luis Lozano Van de Walle .....	TO4V110A0004
5	D. José Luis Areces Angulo .....	TO4V110A0005
6	D. Alfonso Roperó Guillamas .....	TO4V110A0006
7	D.ª Milagros Rebollar Pérez .....	TO4V110A0007
8	D. Francisco Gallego Herrero .....	TO4V110A0008
9	D. Francisco Tapia Moreno .....	TO4V110A0009
10	D. Juan Pérez Tiscar .....	TO4V110A0010
11	D.ª Concepción Villagrosa Benito ...	TO4V110A0011
12	D.ª María Luisa Maldonado Bobadilla .....	TO4V110A0012
13	D.ª María del Carmen Martínez Díez .....	TO4V110A0013
14	D.ª María Luisa Díez Ibáñez .....	TO4V110A0014
15	D.ª Vicenta Palomo Palomo .....	TO4V110A0015
16	D.ª María del Pilar Arnaldo Fernández .....	TO4V110A0016
17	D. Alfonso Gahardo Torres .....	TO4V110A0017
18	D.ª María Dolores Morata Martín ...	TO4V110A0018
19	D.ª María Lourdes Iglesias Porres ...	TO4V110A0019
20	D.ª María Mercedes Sanz Perrón ...	TO4V110A0020
21	D.ª María Jesús Mendiburu Balda-rrain .....	TO4V110A0021
22	D.ª María Angeles Rodríguez Ruiz ...	TO4V110A0022
23	D.ª Purificación Jaraíz Cendán .....	TO4V110A0023

Los interesados habrán de poseerarse de sus cargos en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden ministerial en el «Boletín Oficial del Estado».

El Delegado del Gobierno-Presidente de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid extenderá los nombramientos pertinentes de funcionarios de carrera, a tenor de lo establecido en el artículo 6.º, 7.º b), del Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos.

Lo que digo a V. I. a los efectos oportunos.  
Dios guarde a V. I.  
Madrid, 4 de abril de 1974.—P. D., el Subsecretario, Dancusa de Miguel.

Hmo. Sr. Delegado del Gobierno en la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid.

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

9396

*CORRECCION de errores de la Resolución de la Subsecretaría de la Presidencia del Gobierno por la que se convocó concurso de méritos para la provisión de vacantes en el Cuerpo Técnico de Administración Civil del Estado.*

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la mencionada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 100, de fecha 26 de abril de 1974, se transcriben a continuación las correspondientes rectificaciones:

En la página 2582, vacantes en el Ministerio de Hacienda, donde dice: «Requisito indispensable para todas las vacantes: Ser Licenciado en Derecho, en Ciencias Económicas o Intendente Mercantil», debe decir: «Requisito indispensable, para quienes no presten servicio en este Ministerio, para todas las vacantes: Ser Licenciado en Derecho, en Ciencias Económicas o Intendente Mercantil».

En la misma página, vacantes en el Ministerio de Trabajo, debe incluirse en primer lugar la mención siguiente: «I AC-Alicante».

Consecuente con lo anterior, el plazo de presentación de solicitudes queda nuevamente abierto durante diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente corrección en el «Boletín Oficial del Estado».

### MINISTERIO DE MARINA

9397

*RESOLUCION del Departamento de Personal por la que se constituyen los Tribunales de exámenes y Junta facultativa de reconocimiento psicofísico para el concurso-oposición a ingreso en el Cuerpo de Sanidad de la Armada (Sección de Medicina).*

Se dispone que los Tribunales de exámenes y Junta facultativa de reconocimiento psicofísico para el concurso-oposición a ingreso en el Cuerpo de Sanidad de la Armada (Sección de Medicina), convocado por Orden ministerial de 26 de enero último («Boletín Oficial del Estado» número 39, y «Diario Oficial» de Marina número 40), queden constituidos como sigue:

*Junta facultativa de reconocimiento psicofísico*

Presidente: Teniente Coronel Médico don Primitivo del Valle García.

Vocales:

- Teniente Coronel Médico don Fernando Martínez Bujanda.
- Teniente Coronel Médico don Damián Guerra Galán.
- Teniente Coronel Médico don Luis Cuadrado Colorado.
- Comandante Médico don José Antonio Iravedra Lujilde.
- Comandante Médico don Adolfo López Díaz.